



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00404

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede presentado por el apoderado de parte demandada debido a su incapacidad médica, se aplaza la audiencia programada para el día 4 de octubre de los corrientes, y en consecuencia de ello se procede a fijar nueva fecha para la realización de la misma para el **MIERCOLES PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.**

NOTIFIQUESE,

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

JUEZ